

INSPECCIÓN PERIÓDICA DE INSTALACIONES DE GAS DOMÉSTICAS Y COMERCIALES: GUÍA PRÁCTICA DE LAS COMPROBACIONES A REALIZAR POR SU EMPRESA DISTRIBUIDORA

Comprobar que no existen fugas de gas en la instalación:

Para verificarlo el técnico supervisará la instalación con un detector de gas portátil de alta sensibilidad.

Comprobar el correcto trazado y ubicación de las tuberías del gas:

El técnico verificará que las tuberías de la instalación de gas discurren por zonas visibles del edificio y de su vivienda o local. En el caso de que no sea así deberá poder apreciar a simple vista que están envainadas adecuadamente, es decir, rodeadas con fundas protectoras, como en el caso de paso de tuberías por los altillos, dobles techos, cielos rasos y sótanos.

Deberá comprobar además que las partes visibles de las tuberías de gas no estén en contacto con cables e instalaciones eléctricas.

Comprobar que las condiciones de ventilación y situación de los contadores de gas es correcta:

Que el local o armario donde está ubicado tenga una ventilación adecuada.

Que en el caso de estar situado el contador en el interior de la vivienda no exista ningún tipo de instalación eléctrica a menos de 20 cm.

En el caso de tratarse de contadores centralizados, en el recinto donde están ubicados no se admitirá la existencia de aparatos o maquinaria eléctrica.

Comprobar la ventilación en los locales que contienen aparatos de gas:

Verifica que los aparatos de gas estén instalados en locales o estancias adecuadas de la vivienda y que tengan la adecuada ventilación al exterior o a un patio de ventilación a través de una rejilla de salida de aire o un sistema similar.

La correcta ventilación es esencial, en el caso de que se disponga de aparatos no estancos, para facilitar el intercambio de aire con el exterior lo que posibilita la correcta combustión de los aparatos, evitando la producción de monóxido de carbono.

Comprobar la conexión de los aparatos de gas a la instalación:

Que los aparatos fijos estén conectados con una tubería rígida o con un tubo flexible de acero inoxidable.

Que los aparatos móviles (excepto secadoras de gas) estén conectados por tubos:

- Flexibles de seguridad, que cortan el paso del gas en caso de desprendimiento del flexible.
- Flexibles de elastómero, unido mediante boquillas y abrazaderas, y que no estén en fácil contacto con el horno de la cocina para que no sufran deterioro por calor.

Que las secadoras de gas natural estén conectadas con un tubo flexible de acero inoxidable o tubo flexible de seguridad.

Si el tubo flexible está visiblemente dañado se tendrá que cerrar el paso de gas del aparato por su propia seguridad.

Recuerde además que:

Tiene que sustituir el tubo flexible de elastómero antes de la fecha de caducidad que figura en el mismo.

Los tubos flexibles pueden dañarse con el calor y producir fugas de gas, por lo que no pueden cruzar por la parte trasera del horno sin estar debidamente protegidos. Se recomienda el empleo del flexible de seguridad para la conexión de los aparatos de gas móviles.

No está permitido alojar aparatos de gas de circuito abierto en baños, aseos y dormitorios, sólo se pueden instalar aparatos de circuito estanco.

Comprobar los conductos de evacuación de calentadores y calderas:

Se ha de verificar que los calentadores y calderas estén unidos a un conducto que evacúe hacia el exterior de la vivienda los gases producidos en la combustión, impidiendo que se acumulen en el interior de la misma. Para ello:

El conducto debe ser ascendente y no tener pendiente negativa en ningún punto de su trazado, cuando se trate de aparatos de tiro natural.

Las uniones entre los tramos del conducto y el aparato deben ser estancas, sin roturas, fisuras o estrangulamientos.

El conducto debe desembocar a una evacuación colectiva (tipo shunt) o directamente al exterior o al patio de la ventilación, en cuyo caso debe tener un deflector en su extremo.

Los conductos de evacuación de los calentadores y calderas no pueden utilizarse para conectar las campanas o extractoras de la cocina.

Recuerde que es su responsabilidad mantener limpias en todo su recorrido las chimeneas de evacuación de los productos de combustión.

Comprobar la correcta combustión en calentadores, calderas y vitrocerámicas:

En la inspección el técnico verificará mediante analizadores de combustión electrónicos de alta precisión y sensibilidad, que la combustión sea la correcta, es decir, que el nivel de monóxido de carbono presente en los gases de la combustión no supere los límites permitidos.

Comprobar las condiciones de funcionamiento de los aparatos de gas:

La existencia y buen funcionamiento de los dispositivos de seguridad por extinción o detección de la llama, o por análisis de la atmósfera.

El correcto funcionamiento de la válvula automática de corte de gas en calentadores y calderas.

Se evaluará la existencia de revoco y la concentración masiva de CO ambiente en el local.